ANOTACION DE MEDIDA JUDICIAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia
Presidencia de la Nación

TUCUMAN, jueves, 05 de junio de 2025

Juzgado Federal De Tucumán N°2 Secretaria Nro.

Señor Juez:
Me dirijo a usted respondiendo la comunicación recibida el 05/06/2025 referida a los autos caratulados ""AFIP C/BARRIONUEVO GALINDO DAVID EDUARDO S/EJECUCION FISCAL-AFIP" EXPTE.2745/2022.", cumplo en informar que se toma razón de la medida judicial **Embargo** con fecha 05/06/2025 sobre el dominio FTF820, Monto: $ 652956,99.- Intereses: $ 97943,55.-

Saludo a Usted muy atentamente.

Dr. B. EZEQUIEL SASSI
INTERVENTOR
Reg. Secc. de la Prop. del Automotor
(23003) Tucumán N° 2

Firma y Sello

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 09/06/2025
Usuario: 23258655354